

Estimados amigos:

La salud es un derecho humano fundamental. Definiéndola en un sentido amplio, es decir, no como la mera ausencia de enfermedad, sino como un estado de bienestar físico, emocional y social, es un elemento imprescindible para el desarrollo individual y social.

Garantizar el acceso a servicios de salud es necesario para ofrecer calidad de vida a las personas, pero también porque tiene repercusiones a gran escala. Gozar de una buena salud es condición indispensable para que los ciudadanos sean miembros activos y productivos de sus comunidades.

Por ello, en Coparmex estamos convencidos de que la provisión de servicios de salud y la garantía del ejercicio de este derecho deben ocupar un lugar prioritario en la agenda del próximo gobierno. El objetivo debe ser consolidar un sistema de salud integral y eficiente.

Al promover políticas públicas que tengan como punto focal la atención de los pacientes e impulsar la colaboración entre el sector público y privado para mejorar la calidad de los servicios de salud, los miembros de Coparmex buscamos ser un aliado del gobierno y de la sociedad en este tema.

Tenemos plena disposición a ofrecer esta colaboración, que, desde nuestra perspectiva, debe estar guiada por un conjunto de ejes que sirvan de directriz a la política de salud.

En primer lugar, consideramos que debe haber un **esfuerzo predominante por atender la etapa de prevención** de enfermedades.

Si bien las estrategias de prevención son las que más tardan en surtir efecto y las que más inversión requieren, sin duda son las que ofrecen más y mejores resultados en el largo plazo.

Los programas actuales de prevención no alcanzan a cubrir las necesidades demográficas y epidemiológicas que existen en el país.

Debido a ello, una de las acciones que más impacto pueden tener en el mejoramiento de la salud de la población a largo plazo es redoblar los esfuerzos para que los programas de prevención tengan alcance en todo el país y en todos los sectores de la población.

Muchas empresas socias de Coparmex llevan muchos años implementando estas acciones y hemos visto una disminución en las conductas de riesgo y una mejoría en la práctica de hábitos saludables.

En segundo lugar, creemos que debe de haber **garantías de una atención oportuna**. En este tema en específico, el mayor obstáculo que enfrentamos es la deficiencia de los mecanismos de interoperabilidad entre las diversas instituciones de salud que existen a lo largo del país.

Si bien durante los últimos años se han realizado esfuerzos importantes en este tema, hasta el grado de que se ha conseguido modificar la normatividad, la implementación de un formato universal del expediente clínico sigue sin poderse materializar.

Resolver este problema es prioritario para poder garantizar una atención integral. Sin un formato universal electrónico portable y compatible con todas las instituciones de salud públicas y privadas,

los diagnósticos y la toma de decisiones seguirán siendo parciales e imperfectos.

En este tema, hacemos un llamado a las instituciones públicas y privadas del sector salud así como al Ejecutivo Federal para consolidar la implementación del expediente clínico electrónico.

El tercer eje fundamental es la innovación. La inversión en innovación promueve el desarrollo de procesos, tecnologías y medicamentos más efectivos, a lo largo de un largo plazo resulta el mejoramiento más efectivo de los servicios de salud.

La investigación e innovación en salud son herramientas para alargar y mejorar la esperanza y la calidad de vida de la población. Para orientar la inversión a las medidas más efectivas, es necesario generar indicadores enfocados en medir el impacto de la innovación en los servicios de salud.

Para que la inversión en el sector salud efectivamente repercuta en una mejor provisión de servicios, es necesario blindar el presupuesto contra actos de corrupción.

Por eso, nuestro **cuarto eje** es el **combate a la corrupción en el sector salud**.

Establecer y atender los procesos de transparencia y rendición de cuentas debe ser un tema primordial en la estrategia de salud. Ejemplo de ello ha sido la implementación de las compras consolidadas de medicamentos, que han ofrecido transparencia y certidumbre en los procesos de adquisición.

Dos medidas fundamentales en este eje de acción deben ser continuar con el fortalecimiento de estos procesos, así como incorporar a la sociedad civil en la vigilancia de los recursos del sector salud.

Se debe además fortalecer el financiamiento al sector salud. México no destina lo suficiente a este sector a pesar de tener retos demográficos y epidemiológicos muy importantes.

Por último, el **quinto eje** que proponemos está vinculado a la **regulación**.

La entidad que hoy regula a las instituciones relativas al sector salud es la COFEPRIS; ésta institución juega un papel indispensable en el desempeño de los servicios de salud, al ser la encargada de garantizar la calidad y eficacia de los insumos de salud y autorizar la introducción de nuevos medicamentos en el mercado. También es una institución que protege a la ciudadanía, evitando la desinformación y el abuso de algunos proveedores que no ofrecen garantías científicas de la eficacia de sus productos.

Actualmente, las industrias reguladas por la COFEPRIS representan el 9.8% del PIB mexicano. Debido a ello, resulta fundamental consolidar los recursos humanos y financieros de la COFEPRIS, así como sus alcances y atribuciones para garantizar la continuidad de su buen funcionamiento.

En adición a los ejes, debe considerarse hacer mancuerna con CONADE y tener un panel diagnóstico de nacimiento similar al usado en otros países desarrollados.

Estimados amigos,

Consolidar un sistema de salud eficaz e integral es una condición fundamental para el desarrollo del país.

Debemos reconocer que hay aspectos que actualmente funcionan y a los que debemos darle continuidad. Al mismo tiempo que debemos trabajar en cómo extender los servicios de salud a lo largo del país para que sean accesibles a todos los mexicanos.

Hacemos un llamado a la próxima administración así como a los legisladores de ambas cámaras para que tomen en cuenta estos cinco ejes en la estrategia de salud que se planteará para el próximo sexenio.

Extendemos el llamado a las instituciones privadas de salud, a las organizaciones civiles y a los demás miembros de la ciudadanía organizada para que contribuyan desde sus posibilidades, para que den seguimiento a estos temas y que ejerzan influencia en sus respectivas esferas para consolidar las medidas.

Todos debemos participar en esta tarea para obtener el sistema de salud que necesitamos y merecemos para toda la población.

Muchas gracias,